



VISTOS : Memo Nro. 456 y Certificados Nros.239 ambos de fecha 12 de junio de 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Remesa No 56 de fecha 17 de febrero 2023, antecedentes que se adjuntan.

Ofpa_____/

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	16575016	22/02/2023	SYMANTEC SOFTWARE SERVICIOS CH TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2140901014	2.000.000	2.000.000
TOTAL					2.000.000	2.000.000

La cantidad de :
DOS MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 2.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

19 JUN 2026

EG: 97. CH: 2062